

#### DECRETO DE PAGO

# MUNICIPALIDAD

02/09/2014

DECRETO N° 2048

QUILLON, jueves 28 agosto 2014

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2753
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-417

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAN MARTIN RODRIGUEZ ESTEBAN IGNACIO

RUT:14.519.750-3

LA SUMA DE \$:990.000

Y SON: NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 232 DE ESTEBAN IGNACIO SAN MARTIN RODRIGUEZ POR \$ 1.100.000.- , PRESTACION DE SERVICIOS POR ASESORIA JURIDICA A LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 1120, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2013 , QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO, POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICES	E COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300320	Honorarios a Suma Alzada -	1.100.000		14519750-3	B-232
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		990.000	14519750-3	C-
2141103		Retencion 10%		110.000	14519750-3	B-232

TOTALES :

1.100.000

1.100.000

RECIBI CONF

